

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MADRID**

URBANISMO

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

Anuncio del sometimiento a información pública de la disolución Junta Compensación (Dehesa de la Villa), del APD 09.03 Ciudad de los Poetas.—Número de expediente: 711/2022/008997.

El director general de Gestión Urbanística por su resolución de fecha 12 de junio de 2023 ha dispuesto lo siguiente:

«Primero.—Someter al trámite de información pública por un plazo de veinte días, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la disolución de la Junta de Compensación “Dehesa de la Villa”, correspondiente al Área Planeamiento Diferenciado 09.03 “Ciudad de los Poetas”, constituida como entidad colaboradora para la gestión del referido ámbito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, y el artículo 35 de los Estatutos de la Junta de Compensación.

Segundo.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con notificación individualizada a los interesados en el procedimiento».

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar la documentación correspondiente (Referencia 711/2022/08997) y formular por escrito cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho durante el término de 20 días, computables desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La documentación correspondiente al expediente que se va a someter a información pública se podrá consultar:

La página web del Ayuntamiento de Madrid (madrid.es), en el apartado de Vivienda, Urbanismo y Obras-Urbanismo-Información Pública.

El Visor Urbanístico ([madrid.es/VisorUrbanístico](http://madrid.es/VisorUrbanistico)), accediendo a Contenido-Expedientes Información Pública.

El Geoportal (geoportal.madrid.es), buscando Información pública.

Portal de Transparencia, localizando el expediente a través del buscador del Portal de Transparencia.

Madrid, a 12 de junio de 2023.—La directora de la Oficina de la Secretaria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por resolución de Delegación en materia de fe pública de 16 de julio de 2020), la jefa de Servicio de Gestión de Proyectos Singulares, Teresa López Díaz.

(02/11.593/23)

